

**DICTAMEN TECNICO N° 003/2024**

**GERENCIA INDUSTRIAL**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024  
"ADQUISICION DE CEMENTO VULCANIZANTE Y CATALIZADOR PARA REPARACION DE EMPALME DE CINTAS TRANSPORTADORAS" ID N° 444.012-----

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO:**

Que, conforme a lo establecido en la **Resolucion DNCP N° 4401/2023**, en su **Articulo 40, Inciso a)**: *"Dictamen en el cual se sustenten las especificaciones tecnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los articulos 24 y 25 de la ley, refrendado por el responsable del area requirente o del tecnico que las recomendó"* las especificaciones tecnicas exigidas en el proceso de **"ADQUISICION DE CEMENTO VULCANIZANTE Y CATALIZADOR PARA REPARACION DE EMPALME DE CINTAS TRANSPORTADORAS" ID N° 444.012**, son las técnica y comercialmente adecuadas; el tipo de cemento solicitado es el que químicamente contiene los componentes que mejor reaccionan al caucho y al tipo de "unión" a realizar, que en este caso es "en frio", el otro insumo solicitado, es un catalizador encargado de "activar químicamente" al cemento vulcanizante, por lo que la composición química del mismo responde al tipo de cemento vulcanizante, el tipo de unión a realizar y al material de la cinta a unir (caucho).

Atentamente.

  
 **Ing. Diego Quintana**  
Gerente Industrial  
Industria Nacional del Cemento  
**Ing. Diego Quintana**  
Gerente Industrial INC